

DECRETO EXENTO N°:1873/2021 MARIA ELENA, 14-07-2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Carta de solicitud de fecha 12 Julio del 2022, enviada por Luisa Guajardo Arredondo, Encargada Centro de Coordinación y Educación Ciudadana, solicita la autorización para la Actividad de Vacaciones de Invierno, la cual se realizara el 21 de julio del 2022.
- **2** Las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- **1 AUTORIZASE**, la solicitud de don Luisa Guajardo Arredondo, Encargada Centro de Coordinación y Educación Ciudadana, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su ORGANIZADOR, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION: Interesado - Carabineros- Archivo